

CIAIAC

COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES
E INCIDENTES DE
AVIACIÓN CIVIL

Declaración provisional IN-029/2015

Incidente ocurrido a las aeronaves
Kamov KA-32A11BC, matrícula EC-KGA
operada por FAASA y BELL 212, matrícula
EC-GID operada por INAER, en la localidad
de Calasparra el 23 de agosto de 2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Declaración provisional

IN-029/2015

**Incidente ocurrido a las aeronaves Kamov KA-32A11BC,
matrícula EC-KGA operada por FAASA y BELL 212,
matrícula EC-GID operada por INAER, en la localidad
de Calasparra el 23 de agosto de 2015**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES E INCIDENTES
DE AVIACIÓN CIVIL

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

NIPO: 161-16-300-2

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: ciaiac@fomento.es
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6
28011 Madrid (España)

Nota importante

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

Abreviaturas

CPL (H) Licencia de Piloto Comercial de Helicóptero

RESUMEN DE DATOS**LOCALIZACIÓN**

Fecha y hora	Domingo, 23 de agosto de 2015, 13:25 hora local
Lugar	Calasparra (Murcia)

AERONAVE

Matrícula	EC-KGA	EC-GID
Tipo y modelo	KAMOV KA-32A11BC	BELL 212
Explotador	FAASA	INAER

MOTORES

Tipo y modelo	KLIMOV TV3-117VMA	PRATT and WHITNEY
Número	2	2

TRIPULACIÓN

	Comandante	Copiloto	Comandante
Edad	39 años	29 años	43 años
Licencia	Piloto comercial de helicóptero (CPL (H)) Válida hasta 31 de mayo de 2016	Piloto comercial de helicóptero (CPL (H)) Válida hasta 31 de junio de 2016	Piloto comercial de helicóptero (CPL (H)) Válida hasta 31 de enero de 2016
Total horas de vuelo	2.460 h	621 h	2.035 h
Horas de vuelo en el tipo	550 h	100 h	409 h

LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / llesos	
Tripulación			3	9
Pasajeros				
Otras personas				

DAÑOS

Aeronave	Ninguno	Ninguno
Otros daños	Ninguno	

DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Trabajos aéreos - Lucha contra incendios	Trabajos aéreos - Lucha contra incendios
Fase de vuelo	Despegue	Aproximación

DECLARACIÓN PROVISIONAL

Fecha de aprobación	27 de julio de 2016
---------------------	----------------------------

1. INFORMACIÓN DEL INCIDENTE

El domingo 23 de agosto de 2015, a las 13:25 hora local, en las proximidades de un incendio en la zona de Calasparra (Murcia) un helicóptero Bell 212 y un helicóptero KAMOV KA-32A11BC realizaban labores de lucha contra incendios.

La aeronave KAMOV llevaba un tiempo trabajando en el incendio cuando tuvo un problema con el helibalde y tomó tierra en las cercanías del incendio para intentar solucionar el problema. Tras varios minutos intentando, sin éxito, resolver el problema decidieron despegar para volver a base.

En esos momentos la aeronave Bell 212, que llevaba a bordo una brigada para dejar en el incendio, se encontraba realizando la aproximación. El piloto de la aeronave Bell 212 se percató de la maniobra que estaba realizando la aeronave KAMOV y realizó una maniobra evasiva para evitar la colisión de ambas aeronaves.

Los ocupantes de ambas aeronaves resultaron ilesos y las aeronaves no sufrieron daños.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se ha centrado en:

- Entrevistas realizadas a los pilotos que se encontraban volando en el incendio en el momento del incidente, así como a otro personal relacionado con la Lucha contra incendios.
- Los protocolos de coordinación de medios aéreos en incendios de las distintas comunidades autónomas, con especial hincapié en los procedimientos de comunicaciones aeronáuticas.
- La figura del técnico coordinador de medios aéreos en la zona del incendio.

3. PRÓXIMAS ACCIONES

La investigación continua abierta. A la finalización de la misma se publicará el informe final.

